

AMPLIACIÓN

A

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

**“CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA
ESTACIONAMIENTO DE EQUIPO RODANTE”**

**CORREGIMIENTO y DISTRITO DE PARITA,
PROVINCIA DE HERRERA.**

PROMOTOR:

SOLUCIONES TECNICAS SUPERIORES S.A.

Diciembre de 2019

LIC.

ALEJANDRO QUINTERO
DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO
MINISTERIO DE AMBIENTE HERRERA
E. S. D.

Lic. Alejandro Quintero:

Por este medio y en repuesta a la nota **DRHE-SEIA-2171-2019**, del 17 de diciembre de 2019, tengo a bien hacer entrega de las observaciones establecidas en dicha nota, en referencia al estudio de impacto ambiental categoría I sobre el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA ESTACIONAMIENTO DE EQUIPO RODANTE”**, a desarrollarse en el Corregimiento y distrito de Parita, provincia de Herrera, promovido por **Ji Xing Jiang**

Esperando que el mismo cumpla con lo solicitado.

Atte.

Ji Xing Jiang

Ced: N-21-186.

1- Según coordenadas presentadas en el Es.I.A. y enviadas mediante correo a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, solicitando verificación de coordenadas, los cuales responden el día 4 de diciembre de 2019, a dicha solicitud, indicando que el polígono a impactar consta de un área aproximada de 2,211 m², lo cual contradice con lo indicado en el documento que indica que el área a impactar es de aproximadamente 357 m², por lo tanto, le indicamos lo siguiente:

a- Definir el área del polígono a impactar y presentar coordenadas UTM de dicho polígono.

R- Se presenta a continuación el cuadro de coordenadas que establecen el polígono que ocupará la galera con una superficie de construcción de 357 m².

COORDENADAS UTM WGS - 84

Punto	NORTE	ESTE
A	882389	555240
B	882374	555247
C	882370	555224
D	882386	555220

Ver mapa de localización adjunto escala 1:50,000

2- Según el Es.I.A., se indica que el área de construcción de la galera es de aproximadamente 357 m², sin embargo, el cuadro de áreas del plano presentado indica que el área abierta que el área abierta tiene 42.22 m² y el área cerrada 371.27 m², lo cual hace un total de 413.49 m², dicha área no coincide con la indicada en el Es.I.A., por lo tanto, se debe definir el área exacta de construcción de la galera.

R- Se corrige lo establecido en la pagina No 10 del Es.I.A. presentado en cuanto al área de construcción y se establece tal cual como aparece en el cuadro de áreas de los planos presentados, de forma tal que el área cerrada de construcción es de 371.27 m² y el área abierta de construcción es de 42.22 m², lo hace un total de

área de 413.49 m². (Se presenta en anexos la hoja No 10 del Es.I.A., con esta área corrección).

La sociedad **SOLUCIONES TECNICAS SUPERIORES S.A.**, se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Público, a la ficha No 155641389, desde el doce (12) de diciembre de 2016. Su representación legal la ejerce el señor **JI XING JIANG**, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, portador de la cédula **No N-21-186**.

4.2- La paz y salvo y la copia del recibo de pago por los trámites de evaluación, se presentan por separado en la plataforma de PREFASIA.

5.0 – DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto sobre el cual se elabora el presente estudio de impacto ambiental, se refiere a la Construcción de una Galera de aproximadamente 413.49 m² (371.27 m² área cerrada y 42.22 m² área abierta) de área de construcción y que el promotor utilizará para el estacionamiento, entrada y salida de equipo rodante (camiones y articulados).

Se trata de una galera techada a una sola agua, con paredes de concreto en los costados y en la parte posterior y piso de concreto rústico, contará con un mezanine con acceso por medio de escalera de concreto con descanso, en donde se ubicarán las oficinas para el control y administración del equipo de transporte, así como un área para depósito. Tendrá la capacidad de albergar cuatro (4) articulados o camiones bajo techo, pero al mismo tiempo en el resto del lote se contará con área que puede ser utilizada para vialidad interna, así como área de estacionamiento.

Dicha infraestructura contará con servicio higiénico y baño, por lo que contempla como parte de las infraestructuras la construcción de un tanque séptico.

El área destinada al proyecto cuenta con una topografía plana por lo que no será necesario realizar movimiento de tierra ni la aplicación de material para relleno.

5.1- Objetivos del Proyecto y su Justificación.

5.1.1- Objetivos Generales.

- a) Construcción de una galera para el estacionamiento de equipo rodante.

5.1.2- ESPECÍFICOS.

- a) Contar con las instalaciones, espacio y vialidad interna para la administración y control de entrada y salida de equipo rodante para brindar el servicio de transporte terrestre en provincias centrales y al resto del país.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE GALERA PARA ESTACIONAMIENTO DE EQUIPO RODANTE"

PROMOTOR: SOLUCIONES TÉCNICAS SUPERIORES S.A.

